

Las niñas en Perú son criminalizadas por abortar, 62 fueron denunciadas en 2021.

**EL ABORTO
NO SIEMPRE
FUE ILEGAL**

Pero ¿siempre se castigó así a las mujeres en el país?

La penalización del aborto responde a una alianza histórica...

entre la Iglesia y grupos económicos

1486

El primer acto de penalización aparece en el tratado "El martillo de las brujas"...

¡Bruja!

En el que se afirmaba que las mujeres que abortaban eran brujas

Siglo XIX

En el Perú existía una marcada desigualdad...

Si tu familia tenía riqueza, el aborto se perdonaba



Si eras de bajos recursos se te condenaba.



El primer Código Penal sancionó con cárcel el aborto, pero había excepciones como el "aborto por móvil de honor"



1924

Finalmente, el Congreso despenalizó el aborto terapéutico, cuando la vida o salud de la mujer está en riesgo.



Actualmente, miles de niñas, adolescentes y mujeres son obligadas a ser madres...



Por lo que la despenalización del aborto con condiciones seguras salvaría la vida de muchas Y hasta alcanzarla...

¡Seguiremos luchando!



Wayka.pe